

**ESCUELAS PÚBLICAS DEL CONDADO DE GWINNETT  
PLAN REFERENTE A LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA  
DEL PROGRAMA TÍTULO I 2012-2013**

Las Escuelas Públicas del Condado de Gwinnett (GCPS por sus siglas en inglés), conocidas también como la Dependencia Local de Educación (*Local Educational Agency, o LEA*) o el distrito, se comprometen a establecer asociaciones con los padres de familia y miembros de la comunidad, animando así su participación en el diseño, implementación y evaluación del Plan del Programa Título I Referente a la Participación de los Padres, y en las actividades que estipula la sección 1112, sección 1116, y sección 1118 del Acta de Educación Primaria y Secundaria (ESEA por sus siglas en inglés).

***(A) GCPS incluye a los padres en la elaboración conjunta del plan conforme a la sección 1112, y el proceso de revisión y mejoramiento de la escuela conforme a la sección 1116, el Proceso de Evaluación Académica, la Dependencia Local de Educación, y el Plan de Mejoramiento de la Escuela por el Acta de Educación Primaria y Secundaria (ESEA por sus siglas en inglés).***

GCPS incluye a los padres en el desarrollo, revisión y modificación del Plan Comprensivo de Mejoramiento de la LEA (CLIP por sus siglas en inglés) y el Plan Referente a la Participación de los Padres de Familia del Programa Título I. Todos los padres de estudiantes que asisten a Escuelas Título I y padres de estudiantes que estén sin hogar, sean migratorios, que sufran de negligencia, o están en escuelas privadas están invitados a participar en este proceso en su escuela local, o en las reuniones del Consejo Asesor de Padres (PAC) de la LEA. Este consejo está disponible para todos los padres de estudiantes que participan en el programa Título I. Las opiniones y sugerencias de los padres que se obtienen en las reuniones de revisión en la escuela local, las reuniones del PAC, y la encuesta anual para padres se utilizan para revisar el del Plan Comprensivo de Mejoramiento de la LEA (CLIP) y el Plan Referente a la Participación de los Padres. Las escuelas pueden tener reuniones de planificación de la escuela en abril o mayo. Todos los padres tendrán la oportunidad para revisar todos los documentos para el propósito de proporcionar comentarios y sugerencias durante el reviso de documentos (Document Review por su sigla en inglés) en cada escuela durante el mes de agosto. Las reuniones del Consejo Asesor de Padres (PAC) serán una por la mañana y una por la noche en septiembre, enero, y abril. Todas las reuniones serán anunciadas a todos los padres en al menos de tres maneras diferentes tales como mandando boletines con los estudiantes, usando un sistema telefónica, y publicando en el sitio Web y el marquesina de la escuela.

***(B) GCPS ofrece coordinación, asistencia técnica, y otro apoyo necesario para ayudar a las escuelas participantes a planificar e implementar actividades efectivas de participación de los padres con el fin de mejorar el rendimiento académico de los alumnos y el desempeño de la escuela.***

El personal del Título I ofrece coordinación, asistencia técnica, y otro apoyo necesario para ayudar a cada escuela Título I en la planificación e implementación efectiva de actividades que fomenten la participación de los padres y así mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Los Especialistas del Programa Título I ofrecen asistencia a los Coordinadores de Apoyo Académico para los Padres (PISC por su sigla en inglés) en cada escuela Título I para asegurar una planificación e implementación efectiva del programa de participación de los padres. La Oficina del Título I también ofrece actividades de desarrollo profesional para cada PISC sobre estrategias basadas en investigaciones y estrategias para enseñar a adultos sobre cómo apoyar a sus hijos a tener éxito académico.

La Oficina del Título I distribuye los fondos para actividades relacionadas con la participación de los padres según las pautas estipuladas por el Acta ESEA. Para costear actividades que incrementen la participación de los padres a nivel local y de distrito, la ley estipula que se debe asignar un máximo del uno por ciento (1%) del presupuesto total. La cantidad total para la participación de los padres para el año escolar 2012-2013 se utilizará para emplear a los Coordinadores de Apoyo Académico para los Padres, Centros para Padres en cada escuela Título I, y materiales para actividades relacionadas con la participación de los padres en la escuela. Las escuelas también pueden ofrecer una Academia de Liderazgo para padres (PLA por sus siglas en inglés) la cual ofrece orientación profesional para los padres para animarlos a que sean padres líderes en las escuelas.

Las Escuelas Públicas del Condado de Gwinnett apoyan la iniciativa “*Be There*” (Diga “Presente”) cuyo propósito es promover la educación y participación de los padres. Esta iniciativa anima a los padres participar en las actividades del Programa Título I y muestra el impacto positivo que su participación tiene en el logro académico de los estudiantes.

***(C) GCPS desarrollará la capacidad de las escuelas y de los padres para una fuerte participación de los padres.***

Las Escuelas Públicas del Condado de Gwinnett valoran a sus estudiantes, sus padres, y a la comunidad. Los administradores, la facultad, y el personal colaboran con empresas y organizaciones comunitarias para ofrecer recursos y ayuda para los padres y estudiantes.

GCPS apoya a los padres a cumplir con su obligación básica como los primeros maestros de sus hijos. Esto se logra en parte a través de los Centros para Padres en cada escuela Título I, los cuales son atendidos por personal certificado y en los cuales hay materiales que los padres pueden tomar prestados para ayudar a sus hijos en casa. Los recursos de la escuela y la comunidad que están disponible a los padres, se pueden encontrar en el centro para padres. Se les ofrece a los padres por lo menos 10 reuniones y talleres para ayudarles a comprender las metas nacionales, estatales, y de distrito, los criterios de contenido, los Conocimientos y Destrezas Académicas (AKS), el currículo de GCPS, el cual concuerda con el Currículo de Contenido Común y Esencial (*Common Core Curriculum*, o CCC, por sus siglas en inglés) y los derechos educativos de los padres, y sus responsabilidades bajo el Acta ESEA y la Parte A del programa Título I.

Se ofrece también a los padres capacitación en: 1) evaluaciones de la escuela, el distrito, y el estado; 2) estrategias para ayudar a sus hijos a adquirir las destrezas de lectura, escritura, matemáticas, ciencias, estudios sociales; 3) destrezas para ayudarles en los exámenes; 4) métodos efectivos para seguir de cerca el progreso académico de sus hijos; 4) alfabetización oral y escrita, comunicación efectiva con los educadores, y el uso de la tecnología; y 5) destrezas para tomar decisiones efectivas, y formas de cómo establecer metas y evaluar el progreso de las mismas.

Se harán ajustes a los días, horas y lugar de las reuniones de padres y talleres para así aumentar la participación de los padres al máximo. Mientras sea posible, se proveerán intérpretes, transportación y cuidado para niños en las reuniones del Título I.

Todas las oportunidades de aprendizaje que se ofrecen a los padres están basadas en:

**Las Seis Estrategias de Desarrollo de Capacidad para la Participación**

- i. Información para los Padres sobre el Programa: Cada escuela que recibe ayuda del Programa Título I deberá ofrecer asistencia a los padres de estudiantes que participan del programa en**

la comprensión de temas tales como los criterios de contenido académico del estado y los requisitos mínimos en el rendimiento académico de los estudiantes, las evaluaciones académicas, los requisitos de la Parte A del Programa Título I, y cómo seguir de cerca el progreso académico de sus hijos y colaborar con los educadores para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

- ii. **Materiales y Capacitación:** Cada escuela deberá proporcionar materiales y capacitación en temas tales como la alfabetización y talleres de capacitación sobre el uso de la tecnología, para ayudar a todos los padres a mejorar el rendimiento de sus hijos.
- iii. **Educación a los Educadores:** Cada escuela deberá educar a maestros, personal de servicios a los alumnos, directores y otro personal, con la ayuda de los padres, sobre el valor y utilidad de los aportes de los padres, y sobre cómo acercarse, comunicarse, y colaborar con los padres como aliados en pie de igualdad, implementar y coordinar programas para los padres, y establecer vínculos entre los padres y la escuela.
- iv. **Coordinación Preescolar:** Cada escuela deberá, en la medida que sea factible y apropiado, coordinar e integrar programas de participación de los padres con los programas de Head Start (Comienzo con ventaja), Even Start (Comienzo en pie de igualdad), y otros programas preescolares, y llevar a cabo otras actividades, tales como la creación de centros de recursos para los padres, que promuevan y apoyen a los padres para una participación más plena en la educación de sus hijos.
- v. **Comunicación Comprensible:** Cada escuela deberá asegurarse de que la información relacionada con los programas de la escuela y los padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los alumnos participantes en un formato y, en la medida que sea factible, en un idioma que los padres puedan entender.
- vi. **Otras Actividades Solicitadas:** Cada escuela deberá proporcionar cualquier otro tipo de apoyo razonable para actividades relacionadas con la participación de los padres y mientras éstos lo soliciten.

Los administradores, la facultad, y el personal de la escuela también colaborarán con empresas y organizaciones comunitarias para proveer recursos y otros lugares en donde los padres y estudiantes pueden acudir para recibir ayuda adicional.

Toda comunicación con los padres se ofrece en un lenguaje fácil de entender. Se ofrecen traducciones orales y escritas en español, vietnamita, coreano, y bosnio, las cuales están disponibles a través de la Oficina del Título III, personal de la escuela local, u otro personal contratado individualmente. También se ofrecen traducciones en otros idiomas si así lo solicitan los padres, y en la medida en que sea posible. GCPS mantiene una comunicación continua con los padres a través de diferentes medios, incluyendo las páginas de internet de GCPS y de las escuelas locales, Televisión GCPS y medios locales, empresas y agencias comunitarias que patrocinan las escuelas, conferencias entre padres y maestros, talleres para padres, centros para padres, boletines informativos, correo electrónico, letreros y afiches o carteles llamadas telefónicas, y sistemas automáticos de llamadas.

Cada año los padres reciben notificación acerca de la designación de escuelas que reciben fondos del Programa Título I. Los padres de estudiantes que asisten a escuelas identificadas como escuelas de Prioridad (*Priority Schools* en inglés) o escuelas de Enfoque (*Focus Schools* en inglés) reciben una explicación por escrito sobre la situación de su escuela, y se les informa sobre sus derechos como padres según las pautas por el Acta de Educación Primaria y Secundaria (ESEA por sus siglas en inglés). Los padres de estudiantes que asisten a escuelas Título I que han sido identificadas como escuelas de Prioridad o Enfoque tienen el derecho a aportar sus ideas en el desarrollo del plan de Programa de Aprendizaje Flexible (FLP por su sigla en inglés). El personal del distrito ayuda a la administración y facultad de la escuela al momento de definir y lograr sus metas académicas. La información sobre el Programa de Aprendizaje Flexible (FLP) está disponible en la página de internet de cada escuela de

Prioridad y Enfoque y en la página de internet de GCPS. Esta información también está disponible en los centros para padres en cada escuela Título I.

El Consejo Asesor del Programa Título I de GCPS (PAC) representa a todos los padres de estudiantes que asisten a escuelas que reciben fondos del Programa Título I, en todo lo concerniente a asuntos del Programa Título I del distrito. El consejo está formado por padres de familia de cada escuela Título I,

Coordinadores de Apoyo Académico para los Padres (*Parent Instructional Support Coordinator, o PISC por su sigla en inglés*), personal del Programa Título I, y otro personal del distrito. Las reuniones del PAC se llevan a cabo de tres veces durante el año para discutir información actualizada sobre el programa Título I, el Plan Comprensivo de Mejoramiento (CLIP) y Aplicación Consolidada (el presupuesto) para el año que se avecina, y para presentar las opiniones de los padres mediante sesiones de discusión o encuestas. A la hora de tomar decisiones siempre se toman en cuenta todas las sugerencias recibidas.

***(D) GCPS coordinará e integrará las estrategias de participación de los padres participantes del Programa Título I con las estrategias para la participación de otros programas tales como los programas de Head Start (Comienzo con ventaja), Reading First (Antes que nada, la lectura), Early Reading First Program (Antes que nada la lectura infantil), Even Start (Comienzo en pie de igualdad), Parents as Teachers (Padres como maestros), y Home Instructional Program for Preschool Youngsters (Instrucción en casa para los niños preescolares), y programas preescolares administrados por el estado.***

El Programa Título I de GCPS coordina e integra estrategias para la participación de los padres con otros programas tales como programas de Educación Especial (*Special Education*), Intervención Temprana (*Early Intervention o EIP*), Programas de Aprendizaje Flexible (FLP), Lectura Temprana (*Reading Recovery*), program para estudiantes aprendiendo inglés (ELL), y programas de transición para ayudar a los padres y estudiantes mientras éstos hacen la transición de preescolar a Kindergarten, de escuela primaria a intermedia, de escuela intermedia a escuela secundaria, y de escuela secundaria a la universidad y carrera profesional. Algunas escuelas primarias también ofrecen el Programa de Padres como Maestros (*Parents as Teachers Program o PAT*) para ofrecer capacitación a los padres sobre estrategias que pueden utilizar para preparar a sus hijos de edad preescolar con las destrezas necesarias para su comienzo en el Kindergarten.

***(E) GCPS efectuará cada año, con la participación de los padres, una evaluación del contenido y la eficacia del Plan Referente a la Participación de los Padres para mejorar la calidad académica de las escuelas participantes en el Programa Título I, incluyendo la identificación de barreras a la mayor participación de los padres en actividades, con atención particular a los padres desfavorecidos económicamente, con discapacidades físicas, con dominio limitado del inglés, de alfabetización limitada, o de cualquier grupo minoritario racial o étnico, y usar las conclusiones de tal evaluación para desarrollar estrategias para una participación más efectiva de los padres, y revisar, cuando sea necesario, las normas referentes a la participación de los padres de familia.***

El Plan del Programa Título I Referente a la Participación de los Padres se revisa y modifica anualmente. Cada año se realiza una encuesta de percepción a nivel de distrito para obtener las opiniones de los padres. Las reuniones con los padres se llevan a cabo en varios lugares y a diferentes horas con el fin de permitir la máxima participación de éstos para que así tengan la oportunidad de contribuir con sugerencias y comentarios en lo que concierne al plan. Los padres también pueden contribuir con

sugerencias mediante el Representante del Consejo Asesor de Padres y participar en las revisiones de documentos de cada escuela para discutir la eficacia del programa Título I. Los comentarios y sugerencias de los padres, junto con los resultados de las encuestas de las escuelas locales se utilizan para determinar la eficacia del programa; para identificar las barreras que previenen la participación de los padres; y para incrementar oportunidades para la participación de los padres.

Todas las reuniones del Programa Título I se documentan en una agenda por escrito y se incluyen documentos tales como hojas de asistencia firmadas por los padres y múltiples formas de invitaciones y anuncios de las reuniones tales como boletines, sistema telefónica, y publicando en el sitio Web de la escuela. Las anotaciones en todas las reuniones del Título I y los comentarios y sugerencias escritas por los padres se recopilan y se envían a la Oficina del Título I del distrito. La Oficina del Título I mantiene esta información en los archivos por un término de cinco años. Esta información está sujeta a supervisión e inspección por parte del Departamento de Educación de Georgia y el Departamento de Educación de los Estados Unidos.

***(F) GCPS incluirá a los padres en las actividades de las escuelas Título I.***

Las Escuelas Públicas del Condado de Gwinnett se comprometen a establecer asociaciones con los padres y miembros de la comunidad animando así su participación en el diseño, implementación y evaluación de su Plan Referente a la Participación de los Padres de Familia. Se les anima a los padres a participar en todas las actividades que se ofrecen a nivel de la escuela local y del distrito según se estipula en la sección 1112, sección 1116, y sección 1118 del ESEA del 2001.

Las reuniones de orientación sobre el Programa Título I se llevan a cabo de agosto o septiembre en cada escuela con el propósito de informar a los padres sobre las directrices, propósito, y metas del Programa Título I. También se les informa a los padres sobre el Centro para Padres de la escuela y la labor que realiza el Coordinador de Apoyo Académico para los Padres (PISC) proporcionándoles con destrezas y materiales para que ayuden a sus hijos a que tengan un mayor éxito académico. El PISC es un/una maestro/a certificado/a quien está a cargo de manejar el Centro para Padres y facilitar un horario flexible que le permita estar disponible para los padres cuando éstos lo necesiten.

Durante las reuniones anuales de orientación sobre el programa Título I se comparte con los padres el proceso de selección del estudiante, el Plan Referente a la Participación de los Padres a nivel de distrito, y el Procedimiento de Quejas del Programa Título I. Se les informa también a los padres sobre la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (*Federal Education Rights and Privacy Act, o FERPA*), Ley de Protección de los Derechos del Alumno (*Protection of Pupil Rights Act, o PPR*), y la Autorización para Divulgar Información Personal en el Directorio Estudiantil (*Student Directory Information Disclosure*) a las fuerzas armadas o instituciones académicas de educación superior. Estos documentos del Título I y las notificaciones a los padres se distribuyen en cada escuela Título I local. Estos documentos también se encuentran en el Manual del Título I para Padres, el Manual del Estudiante de GCPS, en los Manuales de las Escuelas Locales, y en las páginas de internet del distrito y de la escuela local.

Durante la Orientación sobre el Programa Título I y la Noche de Apertura Escolar (*Curriculum Night*) se explica, se discute, y se firma con los padres y estudiantes el Acuerdo Entre la Escuela y los Padres. Este documento se vuelve a discutir con los padres durante las conferencias en el otoño y la primavera. Los padres reciben copia del documento y también se archiva una copia en la escuela. Si padres no pueden asistir a la Orientación o la Noche de Apertura Escolar entonces se envía el documento con el estudiante. Se requiere que los maestros(as) realizan tres intentos de recoger el Acuerdo Entre la Escuela y los Padres. Cuando se matriculan estudiantes nuevos en la escuela, se les explica el acuerdo a los padres y

estudiantes, se firma, y se les proporciona una copia, junto con otros documentos que requiere el Programa Título I. Durante el transcurso del año escolar los padres y maestros pueden revisar y modificar el acuerdo para acomodar las necesidades individuales de cada estudiante.

Cada escuela Título I facilita capacitación para su facultad y otro personal escolar con el fin de ayudar a que trabajen con los padres para mejorar el proceso educativo y la comunicación efectiva entre la escuela y el hogar. Las aportaciones de los padres se toman en cuenta al planificar las sesiones de capacitación.

Oportunidades adicionales que permiten la participación de los padres incluyen: programas de voluntarios y su participación como miembros en grupos de liderazgo tales como PTA, el Consejo del Título I, Consejos de la Escuela Local, Academias de Liderazgo para padres en la escuela local, y el Comité Asesor de Padres de la LEA (PAC por sus siglas en inglés).

Cada escuela que recibe fondos del Programa Título I realiza una encuesta, por lo menos una vez al año, para evaluar la eficacia de su programa referente a la participación de los padres. Se les ofrece a los padres por lo menos dos oportunidades para participar en la encuesta, por medio de cuestionarios escritos o en línea, entrevistas en persona o por teléfono, y en grupos de debate e investigación.

El Comité del Programa Título I de cada escuela, el cual consiste de padres, miembros de la comunidad, personal administrativo, facultad, y otro personal escolar se reúne para revisar y modificar el Plan Referente a la Participación de los Padres de Familia, el Plan de Acción, y el Acuerdo Entre la Escuela y los Padres. Todos los padres tienen la oportunidad de aportar sus ideas sobre la manera en que se utilizan los fondos del Presupuesto del Programa Título I disponibles para la instrucción y la participación de los padres durante las reuniones del Comité de planificación del Título I y cuando asisten a otras reuniones de padres en la escuela. Propuestas del Presupuesto del Programa Título I están disponibles para el reviso de todos los padres. Además, los padres que no puedan asistir a la reunión de planificación del Título I, tendrán acceso a las Propuestas del Presupuesto del Programa Título I y la oportunidad de proporcionar comentarios y sugerencias antes de la aprobación final de los documentos.

**Este Plan Referente a la Participación de los Padres de Familia de la LEA ha sido revisado y modificado tomando en cuenta las opiniones del personal de GCPS, padres, y miembros de la comunidad, y se finalizó el 3<sup>ro</sup> de agosto de 2012. Se les distribuirá una copia a los padres de estudiantes en las escuelas que reciben fondos del Programa Título I. También estará disponible para la comunidad en los Centros para Padres y en la página de internet de GCPS.**